

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 24 de noviembre de 2016.

ACTA N° 19

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PESCIO, Jorge; BOZZATELLO, Juana; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MAZZEO, Marcelo; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana.

Egresados: FARFAN, Diego.

Estudiantes: SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; DEL CASTILLO BARDALES, Diego; TORREJON, Pablo; BREZZO, Matías.

No Docentes: PEREYRA, Héctor.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

SARACH, Giselle Denise
MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
DEL CASTILLO BARDALES, Diego
CARBONELL, Marcos
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste
MUGICA, Manuela
TILLI, Italo Nicolás
HALAC, Melina
CONSTANTINI, Brenda
BARBOSA CARRERA, Lucila

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



SUMARIO:

- I - ACTA N°18 de 3 de noviembre de 2016. Pág. 4.**
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.**
- *Informes de la Sra. Decana.*
 - *Res. HCS 1214, 1068, 1066, 1085, 1086, 1090, 1067: Renueva designaciones por concurso de los Ods. Horacio D. Zamora, Silvio A. Quesada, Marina C. Manzano Fernández, Karina C. Lipcen, Martín A. Demarchi, Dras. María T. de las M. Gait y Viviana N. Dib.*
 - *Res. 1221/16 HCS. Autoriza la incorporación del Museo Histórico de la Facultad al Programa Museos de la UNC*
 - *Res. 1222/16 HCS. Aprueba Ord. 5/16 HCD (reglamento del Museo Histórico de la Facultad)*
 - *53407/16. Dpto. de Rehabilitación Bucal informa sobre una actividad de formación específica.*
 - *59085/16. Secretario de Asuntos Estudiantiles informa sobre actividades que se encuentra coordinando en el marco del ingreso para 2017.*
- III - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 5.**
- IV - CONSEJERA. MANIFESTACIONES. Pág. 5.**
- V - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 7.**
- VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 8.**
- VII - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 8.**
- VIII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 26.**
- IX - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 26.**
-



-En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°18 de 3 de noviembre de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Quiero informarles que hemos finalizado con la renovación total del equipamiento del aula de Informática, con fondos provenientes del programa de Apoyo y Mejoramiento a las actividades de las carreras de Grado PAMEG, es decir contamos con 34 computadoras nuevas, lo cual es importante sobre todo para las asignaturas de primer año.

➤ *Res. HCS 1214, 1068, 1066, 1085, 1086, 1090, 1067: Renueva designaciones por concurso de los Ods. Horacio D. Zamora, Silvio A. Quesada, Marina C. Manzano Fernández, Karina C. Lipcen, Martín A. Demarchi, Dras. María T. de las M. Gait y Viviana N. Dib.*

-Se toma conocimiento.

➤ *Res. 1221/16 HCS. Autoriza la incorporación del Museo Histórico de la Facultad al Programa Museos de la UNC*

-Se toma conocimiento.



➤ *Res. 1222/16 HCS. Aprueba Ord. 5/16 HCD (reglamento del Museo Histórico de la Facultad)*

-Se toma conocimiento.

➤ *53407/16. Dpto. de Rehabilitación Bucal informa sobre una actividad de formación específica.*

-Se toma conocimiento.

➤ *59085/16. Secretario de Asuntos Estudiantiles informa sobre actividades que se encuentra coordinando en el marco del ingreso para 2017.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

Res. 577/16 Dec. Dispone que la Dra. María G. Lujan actúe como miembro titular en el tribunal de concurso para profesores asistentes de Prostodoncia III A.

-Se da lectura por Secretaría General.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

Res. 595/16 Dec. Autoriza la realización de la 6ta. Jornada de Bioseguridad y Ambiente de Trabajo.

-Se da lectura por Secretaría General.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

IV. CONSEJERA. MANIFESTACIONES

CONS. ECHAZÚ HIGA.- Quiero referirme a la sesión que no se llevó a cabo la semana pasada.

Me llegó un mail de postergación de la misma dicho día, lo cual me pareció raro porque es potestad de Cuerpo hacerlo, pero más allá de ello el viernes me informaron que se habían reunido



algunos docentes y que se había publicado una carta abierta a la comunidad universitaria, lo cual no constituía un problema pero sí por cuanto estaba firmada por “los consejeros de la Facultad” y previo a la carta había un escrache bastante importante.

Me hubiera gustado que me avisen, más allá del contenido, que nos involucrarían a todos para poder dar respuesta a los malos entendidos que pudieren surgir, a quien tal vez pudiere increparse por algunos dichos.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Quiero aclarar que tomé la medida de suspender la sesión de la semana pasada porque recibí una amenaza anónima de “grupos de izquierda”, así me lo dijeron, que vendrían a manifestarse aquí en el decanato. Estaba prevista la inauguración de la muestra de artes, todo el material estaba aquí y no quise poner riesgo. Solicité una reunión con los consejeros que apoyaron mi candidatura y fue un error, lo cual le aclaré al consejero Giraudo cuando me presentó el reclamo sobre el tema, porque debería haber exceptuado a aquellos consejeros que podrían no acordar con la nota suscribiéndola con “consejeros Grupo Idea”. Luego el consejero Giraudo elevó otra nota, en nombre de la agrupación Pluralidad Académica. Pero fue un error y pido disculpas públicamente.

CONS. MAZZEO.- Quisiera poner a consideración del Cuerpo una situación relacionada con algunos hechos que estuvieron enmarcados dentro y fuera del Consejo con algún cierto grado de violencia. Debemos funcionar con cierta armonía y respeto, lo cual está previsto en el reglamento interno del HCD, el cual se refiere a la honorabilidad, extremo que debemos demostrar en todos los actos propios de nuestra investidura. Hay una diferencia muy grande, sustancial, en tener expresiones de carácter vehementes contra lo que significa la violencia, porque en la primera situación se habla de alguna manera, en términos generales, de convicciones firmes que hacen que una persona pueda expresar en el consenso o disenso su opinión; pero cuando ello pasa a nivel de violencia, ésta es hija del fanatismo y de alguna manera se cierran los canales de diálogo.

Voy a hacer un profundo llamamiento a que comencemos a ejercitar la democracia en el amplio sentido de la palabra, evitando malos tratos, insultos, gritos, amenazas y, sobre todo, lo que se conoce como la difamación y la calumnia; porque cuando se hace pública debe ser fundada. De manera tal que aquel que tenga que hacer algún tipo de difamación calumniosa debe hacerlo con todo tipo de fundamentación, porque se está ensuciando el buen nombre de una persona o un grupo de personas, lo cual en una sociedad que se dice civilizadamente democrática no puede suceder. Está en nuestra función además, por la investidura que tenemos, hacer que esto siga siendo el Honorable Consejo Directivo, que no se cierra en esta mesa en una reunión quincenal, nos tenemos que manifestar en todos los actos dentro y fuera de la institución.

Pido en nombre de los consejeros docentes que lo hemos expresado, que cualquier acto en el futuro que atente contra las costumbre de ciudadanos civiles, contra el buen nombre de las personas que de alguna manera estamos trabajando desde los diferentes espacios en esa gestión, que se aplique el Estatuto Universitario, lo dispuesto en sus artículo 14 y 18, incisos 1) y 2), las sanciones disciplinarias que correspondan. Esto no significa que se cortará diálogo, porque debe existir, pero siempre en el marco del respeto. Estudiemos lo que dicen estos artículos para que comencemos paulatinamente a pulir nuestras relaciones en el Consejo.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Gracias consejero.

V. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

48304/16. Centro de Bioseguridad eleva propuesta de vestimenta para profesores y estudiantes de grado y de posgrado.

SE ACONSEJA: 1) Aprobar la propuesta con las aclaraciones obrantes. 2) Disponer que la adquisición del guardapolvo será responsabilidad de docentes y alumnos. 3) Solicitar la firma de convenios para la adquisición de los guardapolvos.

-Se vota y es **APROBADO**.

55175/16. Introducción a la Física y Química Biológicas A proponen la designación de la Od. Camila Frosasco en reemplazo de la Dra. Carla Cisternas o se llame a selección interna.

SE ACONSEJA: Permitir, excepcionalmente, la inscripción de la Od. Frosasco en la selección interna para cubrir interinamente el cargo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento a ello,

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1°.- Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra Introducción a la Física y Química Biológicas A, de la Facultad de Odontología.

Art. 2°.- Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: Lic. Cadile, Dra. Barenbaum, Bioq. Delgado.

Art. 3.- Fijar el lunes 13 de febrero de 2017 a la hora 9 la sustanciación de la selección.”

CONS. FARFÁN.- Me parece muy bien que se haya tomado esta decisión como excepción a la regla para poder mejorar el perfeccionamiento de los egresados en las cátedras, de aquellas asignaturas básicas que carecen de odontólogos inmersos en la formación de los estudiantes.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- Por el contrario, si se hace una excepción deja un asiento para que se realicen otras. Además, acordamos oportunamente como Cuerpo no dar lugar a las mismas y seguir lo dispuesto por los reglamentos. Si bien no confeccioné un despacho en disidencia votaré por la negativa.



CONS. BREGAINS.- Fundamentamos la propuesta en el hecho que años anteriores a los egresados con mejor promedio se les daba un cargo. Creemos que es excepcional, sobre una persona con una gran capacidad, de reconocimiento a nivel de la Universidad. Desde ese punto de vista, y de la necesidad de formación de recursos en asignaturas básicas, confeccionamos el despacho.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- No pongo en tela de juicio las capacidades de la egresada sino el hecho de realizar la excepción.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Vota por la negativa la consejera Echazú Higa.

VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas al expediente n°59234/2016, por el cual la Secretaría de Posgrado pone en conocimiento del Cuerpo para su aprobación las actividades académicas de la Escuela de Posgrado para el año lectivo 2017.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento será considerado en su oportunidad.

-Asentimiento.

VII. ASUNTOS ENTRADOS

1.

56980/16. Lic. Elena Hilas eleva su renuncia condicionada a los fines jubilatorios.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la ANSES a la Lic. Elena Hilas, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva de la Asesoría Pedagógica de la Facultad, a partir de la fecha.

Art. 2°: Disponer el cese automático de funcione de la Lic. Elena Hilas una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la ANSES.”



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

39877/16. Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Farmacología y Terapéutica B, por el cual proponen la designación de la Dra. Adriana R. De Leonardi y de las Ods. Cristina Escudero Cantcheff y Viviana G. López.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.

Art. 2º: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de la cátedra de Farmacología y Terapéutica B, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Dedicación semiexclusiva: Dra. Adriana R. De Leonardi

Dedicación Simple: Od. Cristina Escudero Cantcheff - Viviana G. López.

Art. 3º.- Dar por finalizadas a partir del día de la fecha las designaciones interinas otorgadas por la resolución 2/16 y 4/16 del HCD, de los siguientes profesores de la cátedra Farmacología y Terapéutica B, por haberse cubierto los cargos por concurso: Dra. Adriana R. De Leonardi, Ods. Cristina Escudero Cantcheff y Viviana G. López.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

39889/16. Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Periodoncia B, por el cual se propone la designación de los Ods. Julieta Menso, Graciela S. Musso y Alejandro F. Moyano.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.



Art. 2°: *Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de la cátedra de Periodoncia B, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, a los profesionales que a continuación se mencionan: Ods. Julieta Menso, Graciela S. Musso y Alejandro F. Moyano*

Art. 3°.- *Dar por finalizadas a partir del día de la fecha las designaciones interinas otorgadas por la resolución 2/16 del HCD, de los siguientes profesores asistentes de la cátedra Periodoncia B por haberse cubierto los cargos por concurso: Ods. Julieta Menso, Graciela S. Musso y Alejandro F. Moyano.*”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

4.

39885/16. *Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Odontopediatría B, por el cual se propone la designación de las Ods. Julia Porta, Graciela E. Ochonga, Andrea G. Fernández y Mónica M. Franchisena.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: *Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.*

Art. 2°: *Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de la cátedra Integral Niños y Adolescentes, Area Odontopediatría B, del Departamento de Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, a los profesionales que a continuación se mencionan: Ods. Julia Porta, Graciela E. Ochonga, Andrea G. Fernández y Mónica M. Franchisena*

Art. 3°.- *Dar por finalizadas a partir del día de la fecha las designaciones interinas otorgadas por la resolución 2/16 del HCD, de los siguientes profesores asistentes de la cátedra Integral Niños y Adolescentes, Area Odontopediatría por haberse cubierto los cargos por concurso: Ods. Andrea G. Fernández, Mónica M. Franchisena, Gina F. Sarraceno y Marta L. Aramayo.*”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

39888/16. *Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Periodoncia A, por el cual se propone la designación de los Ods. María J. Murúa, Juan C. Oviedo y María L. Stutz.*



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.

Art. 2°: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra Periodoncia A, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, a los profesionales que a continuación se mencionan: Ods. María J. Murúa, Juan C. Oviedo y María L. Stutz

Art. 3°.- Dar por finalizadas a partir del día de la fecha las designaciones interinas otorgadas por la resolución 2/16 del HCD, de los siguientes profesores asistentes de la cátedra Periodoncia A por haberse cubierto los cargos por concurso: Ods. María J. Murúa, Juan C. Oviedo y María L. Stutz.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

6.

39887/16. Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Endodoncia B, por el cual se propone la designación de las Ods. María J. Garofletti y Martín Bronstein.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.

Art. 2°: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra de Endodoncia B, del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, a los profesionales que a continuación se mencionan: Ods. María J. Garofletti y Martín Bronstein

Art. 3°.- Dar por finalizadas a partir del día de la fecha las designaciones interinas otorgadas por la resolución 2/16 del HCD, de los siguientes profesores asistentes de la cátedra Endodoncia B por haberse cubierto los cargos por concurso: Ods. María J. Garofletti y Martín Bronstein.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



7.

39891/16. Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Operatoria II B, por el cual se propone la designación de la Od. María Luz Carnino Ferreccio.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.

Art. 2º: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra de Operatoria II B, del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, a la Od. María Luz Carnino Ferreccio.

Art. 3º.- Dar por finalizada a partir del día de la fecha la designación interina otorgada por la resolución 2/16 del HCD, a la docente anteriormente nombrada.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

8.

39861/16. Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Anatomía B, por el cual se propone la designación de las Ods. María N. Sica Sánchez y Evangelina Costantino.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.

Art. 2º: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra de Anatomía B, del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, a los profesionales que a continuación se mencionan: Ods. María N. Sica Sánchez y Evangelina Costantino.

Art. 3º.- Dar por finalizadas a partir del día de la fecha las designaciones interinas otorgadas por la resolución 2/16 del HCD, de los siguientes profesores asistentes de la cátedra Anatomía B por haberse cubierto los cargos por concurso: Ods. María N. Sica Sánchez y Evangelina Costantino.”



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

9.

39870/16. *Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de Farmacología y Terapéutica A, por el cual se propone la designación de la Dra. Gabriela M. De Leonardi.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: *Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente de referencia.*

Art. 2°: *Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, a la Dra. Gabriela M. De Leonardi.*

Art. 3°.- *Dar por finalizada a partir del día de la fecha la designación interina otorgada por la resolución 4/16 del HCD, a la docente anteriormente mencionada.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

10.

0057652/16. *Dra. Gabriela M. De Leonardi eleva su renuncia al cargo de profesora asistente dedicación simple de Farmacología y Terapéutica A por haber accedido a uno con mayor dedicación.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: *Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Gabriela M. De Leonardi al cargo de profesora asistente dedicación simple de Farmacología y Terapéutica A a partir de la fecha.*

Art. 2°: *Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 1°, dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Dra. Gabriela M. De Leonardi, en el cargo mencionado, por haber*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

accedido a uno con mayor dedicación, y la designación interina de su reemplazante, Od. María Rourera, a partir del día de la fecha.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

11.

Proyecto de resolución para designar por concurso a la Od. Ana María Rourera en el cargo de profesora asistente de dedicación simple de Farmacología y Terapéutica A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).- Atento a ello,

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años, en el cargo de profesora asistente dedicación simple, de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, a la Od. Ana María Rourera, de acuerdo a la Resolución 387/16 del HCD de la Facultad de Odontología. “

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

57748/16. Od. Fernando J. García Gerlos solicita se lo designe por concurso en el cargo de profesor asistente de Práctica Profesional Supervisada, por alcance de los términos de la Res. 387/16 HCD (vigencia de la validez del orden de mérito).

-Se lee la presentación realizada por el Od. Gerlos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar por concurso a partir del día de la fecha y hasta el 6 de julio de 2019, en el cargo de profesor asistente dedicación simple, de la cátedra de Práctica Profesional Supervisada, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, al Od. Fernando J.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

García Gerlos, de acuerdo a la Resolución 387/16 del HCD de la Facultad de Odontología de la UNC.

Art. 2º: Dar por finalizada a partir del día de la fecha la designación del Od. Fernando J. García Gerlos, en el cargo de profesor asistente dedicación simple, de la cátedra de Práctica Profesional Supervisada, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, por haberse cubierto el cargo por concurso “

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

58370/16. Periodoncia A solicita se designe interinamente a la Od. María Pía Guerra en reemplazo de la Od. María L. Stutz por encontrarse con licencia por maternidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1º: Designar interinamente a la Od. María Pía Guerra en el cargo de profesor asistente dedicación simple de la cátedra de Periodoncia A de esta Facultad, en reemplazo de la Od. María Laura Stutz, quien goza de licencia por maternidad, a partir del día de la fecha y hasta el 6 de mayo de 2017.”

CONS. MAZZEO.- Sería oportuno enviar una nota de felicitación por cada nacimiento, desde el decanato de la Facultad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Tomamos la inquietud.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

14.

Proyecto de resolución para dejar sin efecto resoluciones 370, 371, 372, 373 y 374/16 HCD (Llamados a concurso y constitución de tribunales)



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°: Dejar sin efecto las resoluciones 370, 371, 372, 373 y 374/16 del HCD. “

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

15.

Proyecto de resolución de llamado a concurso para cargo de profesor titular de Estomatología A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°: Lamar a concurso público de títulos, antecedente y oposición para cubrir un cargo de Pofesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Estomatología A, perteneciente al Departamento de Patología Bucal.

Art. 2°: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
<i>Dra. Silvia López de Blanc</i>	<i>Dra. Silvia L. Hernández</i>
<i>Dr. Victoriano Carrica</i>	<i>Dr. Enrique D. Giménez</i>
<i>Dra. Adriana Martínez (UNR)</i>	<i>Dra. Ana María Ruiz (UNCuyo)</i>
<i>Observadores</i>	
<i>Egr. Od. María M Vergués Manzur</i>	<i>Egr. Od. Tania Yésica Heredia Molina</i>
<i>Est. Julieta Marinelli</i>	<i>Est. Fernanda Melina Sosa”</i>

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

16.

Proyecto de resolución de llamado a concurso para cargo de profesor adjunto de Estomatología B.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Lamar a concurso público de títulos, antecedente y oposición para cubrir un cargo de Pofesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Estomatología B, perteneciente al Departamento de Patología Bucal.

Art. 2°: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
<i>Dra. Silvia López de Blanc</i>	<i>Dra. Silvia L. Hernández</i>
<i>Dra. Catalina Francia</i>	<i>Dr. Guillermo Aramburu</i>
<i>Dra. Adriana Martínez (UNR)</i>	<i>Dra. Ana María Ruiz (UNCuyo)</i>
<i>Observadores</i>	
<i>Egr. Od. María M Vergués Manzur</i>	<i>Egr. Od. Tania Yésica Heredia Molina</i>
<i>Est. Julieta Marinelli</i>	<i>Est. Fernanda Melina Sosa”</i>

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

17.

Proyecto de resolución de llamado a concurso para cargo de profesor adjunto de Operatoria II A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Lamar a concurso público de títulos, antecedente y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Operatoria II A, perteneciente al Departamento de Rehabilitación Bucal.

Art. 2°: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
<i>Dra. Patricia Verduci</i>	<i>Dra. María del Carmen Urquía Morales</i>
<i>Dr. Mario Sezin</i>	<i>Dra. Gabriela I. Cabanillas</i>
<i>Dr. Juan Eduardo Barbosa (UNR)</i>	<i>Dra. Myriam Gladys Boldrini (UBA)</i>
<i>Observadores</i>	
<i>Egr. Od. Sofía Ivancich</i>	<i>Egr. Od. Antonella Baravalle</i>
<i>Est. Gimena Campus</i>	<i>Est. Cecilia Mariana Peralta”</i>



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

18.

Proyecto de resolución de llamado a concurso para cargo de profesor adjunto de Operatoria II B.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Lamar a concurso público de títulos, antecedente y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Operatoria II B, perteneciente al Departamento de Rehabilitación Bucal.

Art. 2°: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
<i>Dra. María del Carmen Urquía Morales</i>	<i>Dra. Emilia Noemí Chena</i>
<i>Dr. Mario Sezin</i>	<i>Dra. Gabriela I. Cabanillas</i>
<i>Dr. Juan Eduardo Barbosa (UNR)</i>	<i>Dra. Myriam Gladys Boldrini (UBA)</i>
<i>Observadores</i>	
<i>Egr. Od. Sofía Ivancich</i>	<i>Egr. Od. Antonella Baravalle</i>
<i>Est. Gimena Campus</i>	<i>Est. Cecilia Mariana Peralta”</i>

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

19.

Proyecto de resolución de llamado a concurso para cargo de profesor adjunto de Operatoria I A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Lamar a concurso público de títulos, antecedente y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Operatoria I A, perteneciente al Departamento de Rehabilitación Bucal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Art. 2°: *Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:*

<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
<i>Dr. Mario Sezin</i>	<i>Dra. María del Carmen Urquía Morales</i>
<i>Dra. Patricia Verduci</i>	<i>Dra. Gabriela I. Cabanillas</i>
<i>Dr. Juan Eduardo Barbosa (UNR)</i>	<i>Dra. Myriam Gladys Boldrini (UBA)</i>
<i>Observadores</i>	
<i>Egr. Od. Sofía Ivancich</i>	<i>Egr. Od. Antonella Baravalle</i>
<i>Est. Gimena Campus</i>	<i>Est. Cecilia Mariana Peralta</i>

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Hará uso de la palabra la Subsecretaria Académica.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

20.

57723/16. Secretario Académico propone convocatoria para la cobertura interina del cargo de profesor adjunto de Psicología Evolutiva.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“A los fines de dar cumplimiento al artículo 5° de la mencionada Ordenanza, se propone:

Lugar de inscripción de aspirantes: Mesa de Entradas de la Facultad

Fecha de apertura: miércoles 01 de febrero de 2017

Fecha de Cierre: martes 07 de febrero de 2017

Fecha de sustanciación de la selección: lunes 13 de febrero de 2017

Integrantes de la Comisión Evaluadora:

Dra. Marcela I. Bella

Dra. Marta Leonor Rugani

Dr. Eduardo Piazza”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***



21.

57884/16. *Secretario Académico eleva calendario académico para 2017.*

-Se lee la presentación efectuada.

CONS. SARACH.- Sugiero que se gire a la Comisión de Enseñanza para poder analizarlo más profundamente.

CONS. MAZZEO.- La propuesta es clara y no considero que existan cuestiones por analizar, por modificar.

CONS. SARACH.- Nos gustaría analizarlo en función además de la solicitud que presentamos sobre el tercer turno de examen.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Son cuestiones independientes ya que sólo se fijan lapsos.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- De todas formas podría girarse y tratarse en forma urgente.

CONS. PESCIO.- Pido que se vote.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más oradores se procederá a la votación de la moción de girarlo a comisión.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Farfán, Sarach, Marini, Del Castillo Bardales, Brezzo, Torrejón y
Echazú Higa.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Rugani, Pescio, Bozzatello, Panico, Martínez, Mercado, Mazzeo,
Giraudó, Bregains y Pereyra.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 7 consejeros por la afirmativa y 10 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Habiendo resultado rechazada, se procederá con la votación de la propuesta de calendario académico.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Rugani, Pescio, Bozzatello, Panico, Martínez, Mercado, Mazzeo,
Giraudó, Bregains y Pereyra.*



-Votan por la negativa, los consejeros Farfán, Sarach, Marini, Del Castillo Bardales, Brezzo, Torrejón y Echazú Higa.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 10 consejeros por la afirmativa y 7 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Ha resultado aprobado.

22.

Secretario y Subsecretaria Académicos elevan proyecto de resolución para implementar en la Facultad el Programa de fortalecimiento y consolidación académica.

-Se da lectura de la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Se solicitó oportunamente que cada unidad académica estableciera el proyecto para su implementación, lo cual se está proponiendo en esta instancia.

Podría ser girado a las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

-Asentimiento.

23.

57481/16. Consejeros estudiantiles y Centro de Estudiantes solicitan un tercer turno de exámenes en la época febrero-marzo.

-Se da lectura de la presentación efectuada.

CONS. SARACH.- Están explicitados en la nota los fundamentos por los cuales hacemos el pedido. El año pasado nos dijeron que era complicado porque no se había presentado con la debida antelación, lo que acá se corrigió.

Consideramos que debe ser girado a comisión para su estudio porque los estudiantes se acercan continuamente a presentar este reclamo al Centro de Estudiantes, cada uno con su caso particular. Nos ponemos a disposición, al igual que los demás consejeros estudiantiles, para trabajar sobre el tema en forma conjunta también con la Secretaría Académica, porque es una cuestión necesaria, y pedimos el apoyo de los docentes, que investiguen también esta cuestión por su cuenta porque creemos que es algo totalmente necesario.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- El lapso en el cual uno puede incorporar un tercer turno sería en febrero-marzo, y se lo puede hacer ya que se cuenta con varios meses de anticipación. Además, porque aún no fueron aprobadas las fechas correspondientes.



CONS. PEREYRA.- Es válido el reclamo, lo he visto cuando he trabajado en la cátedra de Endodoncia, pero lo perjudicial es el hecho que no se aprovecha, que son unos pocos los que realmente se presentan a rendir. Sería bueno que lo hicieran, estadísticamente no supera el 10 por ciento de los alumnos, por todo lo que ello conlleva también.

CONS. MARINI.- Podríamos trabajar con el secretario académico en la estructuración del cronograma ya que contamos con el tiempo necesario para hacerlo. Por eso también se puede girar a comisión para su análisis.

CONS. PANICO.- Es un pedido que se reitera todos los años, que considero viable, y no sería una carga tan fuerte para los docentes en el período febrero-marzo. Conozco alumnos que trabajan, que son de afuera y viajan, y si bien es cierto que es un turno que no se aprovecha tanto se podría girar a comisión para su evaluación.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- El periodo febrero-marzo sería más aprovechable.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Hará uso de la palabra la Subsecretaria Académica.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Farfán.

CONS. FARFÁN.- Sabemos, teniendo en cuenta la disposición del Honorable Consejo Superior sobre los lapsos, que cada unidad académica tiene sus particularidades. Tenemos muchas materias clínicas, muchos teóricos y muchos exámenes, que impiden que los alumnos pueden aprovechar las fechas porque están cursando, trabajando, porque se les presentan problemas. Está en la voluntad de Cuerpo analizar esta situación, particularmente el turno de febrero-marzo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Sugiero que se gire a la Comisión de Enseñanza.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

24.

58560/16. Secretaria de Posgrado propone la integración de la comisión para la acreditación de las carreras de posgrado.

-Se da lectura de la presentación efectuada.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se propone para integrar estas comisiones a los siguientes profesionales:

“Carrera de Doctorado

- *Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris*
- *Prof. Dr. Omar Gani*
- *Prof. Dra. Mercees Sánchez Dagún*
- *Prof. Dra. Ana Isabel Azcurra*
- *Prof. Dra. Mabel Brunotto*

Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial

- *Prof. Dra. Teresa Varela de Villalba*
- *Prof. Dra. María Laura Irazusta*

Carrera de Especialización en Cirugía Dento-Máxilo-Facial

- *Prof. Dra. Carlos Bornancini*
- *Prof. Dra. María Eugenia Batisti*

Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología

- *Prof. Dr. Enrique Fernández Bodereau*
- *Prof. Dr. Guillermo De Leonardi*
- *Prof. Dr. Federico Sosa*

Personal Administrativo asesor de las comisiones:

Doctorado: Liliana Dajruch y Sofía Arach

Especializaciones: Claudia Durá y Matías Videla”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

25.

57744/16. Dr. Jorge Uribe Echevarría eleva su renuncia como miembro de la comisión de tesis de la Od. María de las M. Juárez Peñalva. Comisión de Doctorado propone a la Dra. Nora Brasca en su reemplazo.

-Se da lectura de la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



26.

57926/16. *Comisión de Doctorado propone comisiones de tesis de las Ods. Gisela M. Acosta y Lucía Berasategui.*

-Se da lectura de la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

27.

57402/16. *Od. Raúl Alcántara Dufeu solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su tesis doctoral.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se otorga, de acuerdo a la Ordenanza 1/05 del HCD, prórroga extraordinaria hasta el día 31 de mayo de 2017.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA.**

28.

57417/16. *Od. Carlos M. González solicita prórroga para la presentación de su tesis doctoral.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De igual manera, con respecto al presente punto, se sugiere otorgar prórroga de un año para terminar su tesis doctoral.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

29.

57105/16. *Od. María M. Barnetche solicita prórroga para la presentación de su tesis doctoral.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere otorgar, conforme lo dispone la Ordenanza 1/05 del HCD, prórroga de un año para terminar su tesis doctoral.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

30.

57421/16. *Od. María M. Barnetche solicita prórroga para la presentación de su tesis doctoral.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se debe sólo tomar conocimiento puesto que se aprobó el pedido en el punto anterior, el expediente fue ingresado dos veces.

-Se toma conocimiento.

31.

57425/16. *Od. Marina R. Rocamundi solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su tesis doctoral.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se otorgará prórroga extraordinaria hasta el día 31 de mayo de 2017.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración el pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

32.

58863/16. *Secretario General solicita se denomine "Laboratorio de informática" a la actual aula 30 de octubre y se encomiende al personal del Área Informática la redacción de un reglamento de uso de dicho laboratorio.*

-Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, se coloque la identificación de "Laboratorio de informática" a la actual denominada "aula 30 de octubre" y se encomiende al personal del Área Informática la redacción de un reglamento de uso de dicho laboratorio para ser considerado por este Honorable Cuerpo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

33.

56208/16. *Secretaria de Ciencia y Técnica eleva informe de la 1ra. Feria Estudiantil de Ciencias.*



-Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Será publicada –si acuerdan con ello- la lista de premiados en la página web de la Facultad.

CONS. MAZZEO.- ¿Por qué no se procedió de igual manera con las Jornadas de Extensión?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Porque no fue solicitado.
Si así lo hace serán publicados.

CONS. MAZZEO.- Lo pido entonces.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

34.

N8014/16. División Capacitación invita a la VI Jornada de Bioseguridad en el ambiente de trabajo.

-Se toma conocimiento.

VIII.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Posterior al inicio de la sesión, desde la Comisión de Presupuesto, me presentaron dos expedientes que poseen dictamen, n°54565/2016 y n°54576, por el cual el Servicio de Diagnóstico por Imágenes eleva aranceles y cátedra de Endodoncia B solicita actualización de los montos para los tratamientos que se realizan en consultorio externo, respectivamente.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Sería importante tratarlos para inaugurar y dar comienzo al empleo del convin la semana próxima.

Si hay asentimiento serán incorporados para su tratamiento.

-Asentimiento.

IX.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar el expediente 59234/2016, por el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología eleva actividades académicas de la Escuela de Posgrado para el año 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Se da lectura por Secretaría General.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.
-Véase al final de la presente acta.*

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el expediente n°54565/2016 el Servicio de Diagnóstico por Imágenes, a cargo del doctor Giménez, pide se autorice un costo adicional de 200 pesos para el servicio complementario que se presta con el tomógrafo y el programa PRO-FACE.

Ingresó oportunamente al Cuerpo y se giró a la Comisión de Presupuesto, quien aconseja su aprobación.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración el despacho.

*-Se vota y es **APROBADO***

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, en relación al expediente n°54576/2016, eleva el listado con los montos actualizados para los tratamientos que se realizan en el Consultorio Externo de las Cátedras "A" y "B" de Endodoncia

Ingresó oportunamente al Cuerpo y se giró a la Comisión de Presupuesto, quien aconseja hacer lugar el pedido.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO***

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 12.15.

fr.